



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

---

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-149-SCM-2023

Alausí, 9 de noviembre del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 31 de octubre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 028—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 31 de octubre del 2023, las 09H10. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 028-2023, de fecha 29 de octubre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores, y a la ciudadanía presente de los diferentes barrios. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, Sra. Vicealcaldesa, señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Ing. Wilson Andino, Director de Planificación. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; Dra. María Sol Gallegos, Analista jurídico; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito; Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas. Se encuentran además presentes los siguientes señores: Patricio Zúñiga, Presidente de los barrios de Alausí; Ab. Arturo Castillo, Presidente del barrio Aypán Chico; ; Ab. Julia Marroquín, Presidenta del barrio El Valle; Hidalgo Zea, Presidente del barrio San Pedro; Manuel Palacios, Presidente del barrio Ciudadela Municipal; Jorge Morocho, Presidente del barrio Pacalud; Segundo García, Presidente del barrio Capitán José Antonio Pontón; Julio Roldán, Presidente del barrio Control Norte; Andrés Bravo, Presidente del barrio Pacalud Bajo; Sra. María Estrada, Presidenta del barrio Eloy Alfaro; Luis Alfredo Naula, Presidente del barrio Alausí Pata. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 028-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 31 de octubre del 2023, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 026-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 24 de octubre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Recibir al señor Patricio Zúñiga Ordóñez, Presidente de los barrios de Alausí. TERCER PUNTO.- Entrega del proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí para el ejercicio económico del año 2024. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, **propone** que el segundo punto del orden del día se modifique para que se trate como primer punto, ya que se encuentran presentes el señor Presidente de los barrios y los compañeros presidentes de los diferentes barrios, solicita que se apruebe el orden del día de la convocatoria No. 028-2023. La señora Vicealcaldesa apoya la moción de la propuesta del señor Alcalde para que se apruebe la convocatoria. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. El señor Secretario da cumplimiento a dicha disposición. Señor Concejal Juan Caisaguano, aprobado. Señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Concejal Marco Guerra, aprobado. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, aprobado. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día, con el cambio solicitado por el señor Alcalde. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, con el cambio solicitado por el señor Alcalde. El señor Alcalde, una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

